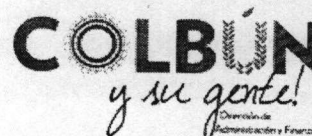




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir
Orden de Compra que indica.

DECRETO A. EXENTO N° 01307/

COLBUN, Agosto 14 de 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431970 de Departamento Social Municipal; el Decreto A. Exento N°1776 de fecha 03.08.2015 que aprueba Programa "Celebración Día de Santa Elena 2015, sector Santa Elena"; Presupuestos adjuntos; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° numero 4 del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de contar con servicios de artistas para la realización de actividad mencionada en vistos, el día 15.08.2015 en la localidad de Santa Elena.

DECRETO: 1. Apruébese los servicios y emitir orden de compra a nombre de;
Luis Vásquez Alvares "Charro Vásquez", Rut N°8.614.050-0.
Por la suma de \$220.000 más 10% impuestos.
Ángel Moreno Mejías "El León de la Sabana" Rut N°9.180.712-2. Por la suma de \$220.000 más 10% impuestos.
Jose Tapia Rodríguez "Dúo Voces del Maule" Rut N° 11.175.791-7 por la suma de \$ 80.000 más 10% impuestos.
Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$520.000 (Quinientos veinte mil pesos) más 10% impuestos legales.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152104004 denominada "Prestación Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS GOMEZ VEAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUIS RINTO TRONCOSO
ALCALDE(S)

LPT/CGV/OPV/crc

DISTRIBUCION

♦ Interesado

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 14-08-2015 11:08:08
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-971-SE15

SEÑOR (ES) :	JOSE ALFONSO TAPIA RODRIGUEZ	A Sr (a) :	Jose Alfonso Tapia Rodriguez
DIRECCIÓN :	Población Alejandro Linares Gidi - Av. Cementerio 18	FONO :	(56)(73) 2221272
RUT :	11.175.791-7	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Voces del Maule
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151705	Cantantes	1 Unidad		Servicios de presentación artística "Voces del Maule" el día 15.08.2015 en Santa Elena.	80.000,00	0,00	0,00	80.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		80.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		80.000
					10% IMP.	\$		8.889
					Total	\$		88.889

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431970 Depto. Social
Decreto 1307/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>